



Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de viáticos

_____ Chetumal _____, _____ Quintana Roo _____, a los 05 día (s) del mes de Marzo de 2025

“2025. Año del 50 aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”

C.P. VERÓNICA DEL PILAR ZAVALA PÉREZ
SUBDIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y DE ARCHIVOS
PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los *LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO*, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$ 339.42 (son : Trescientos treinta y nueve pesos 42/100 MN) derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo de participar de apoyo en la "Audiencia Pública" ¡La voz del pueblo! su labor durante el evento será brindar acciones, servicios y apoyos a la población que se encuentra en situación de desventaja social de nuestro Estado. que se llevó a cabo el día 21 de febrero del año en curso, en la localidad de Coba, Municipio de Tulum Quintana Roo, en los términos que se detallan a continuación.

No. de oficio de comisión: SDIF/DDGSDIF/SDGOMR/DASAC/ 038/2025		
Total otorgado:	\$ 339.42	Monto equivalente al 100% \$ 339.42
Desglose de operaciones efectuadas No comprobables por concepto de viáticos		
21/02/25.	DESAYUNO: TORTA , GALLETAS Y REFRESCO	\$ 139.42
21/02/25	COMIDA: CONSOMÉ DE POLLO Y REFRESCO	\$ 200.00
	Total	\$ 339.42

ATENTAMENTE		AUTORIZÓ
C.LINDA ELIASIF COBOS CANUL		C. GABRIELA ESTHER CENTENO CORTES
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA.		DIRECTORA DE ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA DIF

“Bajo Protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades que implican estar a disposición de las necesidades del servicio”.